

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL PROGRESO, CELEBRADO EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

**PRESIDENTA.**

**D. JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

**VOCALES**

**D. JOSÉ GÁLVEZ LÓPEZ.**

**D<sup>a</sup> ANGELES LÓPEZ TÓRTOLA.**

**D<sup>a</sup>. JOAQUINA MUÑOZ GARRE.**

**D. MARIANO ANDREU GÁLVEZ.**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES LEAL CARRILLO.**

**D. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ ROS.**

**D<sup>a</sup>. ANTONIA OLMOS RUBIO**

**(ausente).**

**D. ANTONIO ANGEL LÓPEZ**

**FLORES.**

**SECRETARIO.**

**D. RODRIGO LÓPEZ MUÑOZ**

En la pedanía de Barrio del Progreso, en el salón de reuniones de la Alcaldía del Centro Municipal, siendo las veintiuna horas del día diez de septiembre del año dos mil trece, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Barrio del Progreso, a la que asisten el Secretario de la Junta, D. Rodrigo López Muñoz, los vocales anotados al margen y el concejal del PSOE D. José Zapata.

La sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que se establecen el art. 49 del Reglamento de Juntas Participación Ciudadana y Distritos, pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: “Ordinaria 9/7/13”.**

La sra. presidenta pregunta si hay alguna objeción que realizar al acta de la sesión anterior y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “GASTO FIESTAS PATRONALES”.**

La sra. Presidenta presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice textualmente:

Vistos y negociados diversos presupuestos para la realización de las fiestas patronales de Barrio El Progreso 2013, propongo para su aprobación el presupuesto de la empresa Espectáculos Índice SL por un importe de 7.852,90 €, por ser el más económico, que además se ajusta mejor a las actividades que se van a realizar.



El vocal del PSOE, sr. Antonio Angel López Flores, opina que le sigue pareciendo excesivo el gasto destinado a fiestas patronales.

La Sra. Presidenta le responde que se ha reducido al máximo posible el gasto de las fiestas, quitando gastos como los que conlleva elegir unas reinas, se ha reducido los días y número de actos, manteniéndose unos mínimos, además se ha conseguido que algunos de esos gastos sean patrocinados por las empresas que se anuncian en el programa de fiestas. Esta reducción de gasto de fiestas se destinará, como se viene haciendo últimamente, para ayudar a esas familias del barrio que tienen necesidad, acudiendo cada vez que los responsables de Cáritas lo solicitan.

Sometida a votación se aprueba por 6 votos a favor (PP) y 1 abstención (PSOE).

**TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “OBRA ENTUBADO ACEQUIA EL JUNCO”.**

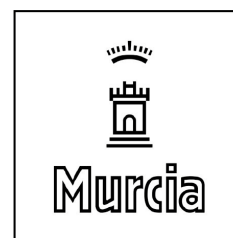
La sra. Presidenta presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice textualmente:

Visto el proyecto redactado por el Técnico Municipal de Descentralización, D. Andrés Rodríguez Palomino, para el “Entubado tramo acequia el Junco en Barrio El Progreso” por un importe de 21.869,84 €, propongo su aprobación con cargo a la partida 02013/900/92460900 Proyecto 0001.

Seguidamente entrega una copia a los vocales del informe emitido por el técnico municipal de Parques y Jardines, que es continuidad del que se elaboró el 29 de junio de 2011, ante las quejas de una Comunidad de Propietarios por los daños que el árbol plátano que hay junto a su edificio estaba produciendo, visitado dos años después a requerimiento de la Junta Municipal, después de realizada una cata, informa: *“que las raíces han levantado y deformado la acera ostensiblemente, que su sistema radicular que abraza la acequia, es responsable, sin duda de las roturas que dejan filtrar el agua cuando el nivel sobrepasa ciertos límites... que para hacer la reparación del entubado habría que cortar raíces muy gruesas que sirven de sostén...por lo que por todos estos argumentos y los detallados en el informe que acompaña incluso fotografías, lamentablemente para hacer la reparación del entubado es necesaria eliminar el plátano y todas sus raíces”.*

El vocal del PSOE, sr. Antonio Angel López Flores, expone su malestar por la situación que se ha creado, ya que si cuando se aprobó el PGOU, se hubieran estimado las alegaciones urbanísticas para haber podido retranquear el edificio, y ahora no habría el problema de tener que quitar un árbol emblemático de Barrio El Progreso, que estaba muchos años antes de que se hiciera el edificio, por ello su grupo se abstendrá.

El concejal D. José Zapata, (PSOE), pide la palabra porque quiere expresar también su malestar, como el que ha expresado su compañero, porque se trata del único árbol emblemático que queda en Barrio El Progreso, que en su día se presentaron alegaciones para que el terreno donde se iba a construir el edificio se le obligara a retranquearse o bien se incluyera en un plan parcial que terminaba justo detrás de ese terreno, pero la cabezonería del pedáneo de entonces Isidro, hoy se tengan éstas consecuencias. También recuerda que éste árbol al tratarse de un



árbol de unas dimensiones especiales, está incluido dentro de una concesión de mantenimiento de jardinería y pide que si se quita, se exija que se compense a la pedanía con otros mantenimientos de jardines y mejora de los mismos.

La Sra. Presidenta responde que ella no conocía la existencia de éste problema hasta hace poco tiempo, ni tampoco que hace dos años un técnico estuvo viendo el asunto a petición de los vecinos. Ella siguiendo el mandato de lo acordado en el pleno, de que se pidiera un informe a los técnicos municipales, antes de tomar la decisión de quitar el árbol, así lo ha hecho y es cuando se ha enterado que el asunto por parte de los vecinos lleva tiempo. Ella no va a entrar en lo que ha pasado anteriormente, simplemente dice que efectivamente los vecinos tienen unas filtraciones de aguas, y aquí tenemos que tomar una postura y advierte que según le ha dicho la concejala de Medio Ambiente, o se aprueba por unanimidad o no se quita el árbol.

El vocal José Carlos Martínez Ros, PP, comenta que según se desprende del propio informe en momentos puntuales cuando el agua de la acequia llega a un cierto nivel, se producen filtraciones y daños a un edificio, por lo que se debe valorar ese dato.

Después de debatido el asunto suficientemente, la Sra. Presidenta somete a votación la aprobación del proyecto y la realización de la obra, para lo cual hay que aprobar que se quite el árbol plátano. Votan 6 vocales del PP a favor y el vocal del PSOE, se abstiene.

La Sra. Presidenta dice que no se realizará la obra al no tener la unanimidad del árbol, a lo que replica el vocal del PSOE, que otros asuntos se han aprobado y realizado por la mayoría del PP, sin que el voto del PSOE en contra fuera obstáculo alguno.

#### **CUARTO.- APERTURA SOBRES OFERTAS OBRA ENTUBADO ACEQUIA EL JUNCO Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.**

Este asunto se deja al no aprobarse por unanimidad el corte del árbol.

#### **QUINTO.- INFORMACIÓN DE LA SRA. PRESIDENTA Y RELACIÓN DE FACTURAS.**

La sra. Presidenta entrega la relación de facturas informativas que queda unida como anexo a ésta acta.

La sra. Presidenta informa de los detalles de la pequeña obra que se está haciendo en el jardín con motivo de su nombre.

El vocal del PSOE, sr. Antonio Angel López Flores, recuerda que el nombre se ha puesto con el voto en contra de su grupo. También pide que la rana que ha visto alguna vez en las dependencias del centro se luzca en algún sitio de la pedanía. Se le dice que no saben donde ésta.

#### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El vocal del PSOE, sr. Antonio Angel López Flores, dice que hay varios espejos rotos y a otros le falta un mantenimiento de limpieza. La sra. Presidenta le responde que está a la espera que venga el técnico para abordar ese y otros temas pendientes.

Finalmente la Sra. Presidenta comenta como van las obras del colegio, diciendo que la fuente la realizará la Consejería y los aseos la concejalía del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar la sra. presidenta, levanta la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta minutos del día diez de septiembre del año dos mil trece, de la que se extiende la presente acta, que consta de tres folios, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO: